

Ante la imposibilidad de sesionar con sólo dos magistraturas, el 14 de mayo el Tribunal Electoral de la CDMX emitió un acuerdo para que dos secretarios de Estudio y Cuenta (María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez) asuman el cargo de magistrados en funciones, para el proceso electoral y en tanto el Senado siga sin nombrar magistradas y magistrados titulares.

En Jalisco, donde habrá elecciones de gubernatura, 125 ayuntamientos y 38 diputaciones del Congreso estatal, queda un solo magistrado, de los tres que deberían integrar el colegiado.

En la página del tribunal jalisciense, en la pestaña "integración del pleno", aparece únicamente el nombre de Tomás Vargas Suárez, magistrado presidente interino, quien fue designado desde 2017 por el Senado de la República.

Lo mismo ocurre en Oaxaca, donde sólo queda la magistrada presidenta Elizabeth Bautista Velasco, quien se coordina con Ledis Ivonne Ramos Méndez, coordinadora de ponencia en funciones de magistrada electoral, y Javier Herrera Castillo, secretario de Estudio y Cuenta en funciones de magistrado.

Igual en Nayarit, el Tribunal Electoral del estado acaba de quedar incompleto en enero de este año, por lo que la única magistrada titular es la presidenta Martha Marín García; y hay dos magistradas en funciones: Selma Gómez Castellón y Candelaria Rentería González.

En Aguascalientes, el actual magistrado presidente, Salvador Hernández Gallegos, había concluido su encargo formalmente el 26 de abril, pero interpuso un juicio ante la Sala Superior del EPJF, que finalmente determinó que su periodo concluye hasta el 30 de septiembre.

Gracias a esa resolución, el Tribunal de Aguascalientes podrá calificar las elecciones locales con dos magistraturas titulares y un magistrado en funciones, pues ya tenía una vacante.

El resto de los tribunales de los estados tienen una vacante, incluidos los de Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, donde se renovarán las gubernaturas.

Con información de Animal Político.